**Guía   
para la redacción de las especificaciones técnicas para las licitaciones de mobiliario de oficina en el ámbito de las acciones exteriores**

* La redacción de especificaciones técnicas para el mobiliario de oficina (sillas, mesas y mesas de despacho, mobiliario con fines de almacenamiento, cajas fuertes, mobiliario ignífugo, casilleros, etc.) deberá tener en cuenta la legislación aplicable en el país beneficiario y especialmente la normativa vigente en materia de seguridad, higiene, salud y medicina del trabajo.
* A tal fin, deberán estar claramente identificados:
* la definición de las necesidades que se pretende satisfacer,
* las especificaciones esenciales del mobiliario,
* las especificaciones relativas al uso del mobiliario,
* otras especificaciones relativas al diseño o a la fabricación
* Definir las necesidades que se pretende satisfacer implica describir los requisitos que debe cumplir el mobiliario:

**Ejemplo:**

Para una caja fuerte, las especificaciones esenciales podrían tener como objetivo:

1. Ofrecer un cierto grado de resistencia (seguridad).

2. Proporcionar el nivel deseado de confidencialidad (protección).

3. Proporcionar espacio de almacenamiento.

4. Adaptarse al ambiente operativo y al tiempo.

5. Garantizar su contenido preservándolo de los efectos del fuego.

* Las especificaciones deben tener especialmente en cuenta los siguientes requisitos:
* Seguridad: (física: estabilidad del mobiliario; eléctrica: buen aislamiento de los cables, elección de los materiales y productos: carácter ignífugo, etc.).
* Durabilidad: (vida esperada del mobiliario en relación con el uso que se ha previsto).
* Ergonómico: (uso del mobiliario en relación con el medio en el que se encuentra y conforme a su funcionalidad, facilitando así su instalación, desplazamiento, y respondiendo a ciertos criterios de estética).
* Calidad: (criterio que deberá determinarse teniendo en cuenta la adaptación del mobiliario a la función, mantenimiento, respeto de la higiene, salud, medio ambiente, exigencias de insonorización, etc.).

**Ejemplo:**

Para una caja fuerte, las características esenciales podrían tener como objetivo:

**1. Ofrecer un cierto nivel de resistencia (seguridad):**

1.1. Seguridad del sistema de cierre: cerraduras y entorno.

1.2. Seguridad de la estructura: seguridad de la estructura central, de la puerta, etc.

1.3. Capacidad de proteger el contenido de los efectos del fuego: resistencia al fuego.

**2. Proporcionar el grado de confidencialidad deseado (protección):**

2.1. Garantía de la seguridad de acceso al contenido: resistencia a las aperturas no autorizadas, selección del medio de acceso, seguridad de cierre.

2.2. Garantía de seguridad de la estructura: seguridad de la estructura principal, de las puertas.

**3. Proporcionar espacio de almacenamiento:**

3.1. Almacenamiento de documentos: posibilidad de albergar documentos y material, que permita ordenar, seleccionar y consultar los documentos.

3.2. Permitir uno o varios usuarios: ofrecer la posibilidad de acceso selectivo mediante compartimentos.

3.3. De fácil uso:

3.4. Adaptable al medio: posibilidad de fijación al suelo, durabilidad, ser de fácil uso, estético y estable.

3.5. Resistente al paso del tiempo: reparable y que se pueda limpiar, resistente al uso frecuente y a los cambios de temperatura.

* Las especificaciones relativas al destino del producto deben tener especialmente en cuenta las exigencias relativas a las funciones operativas y específicas de utilización definidas por el Órgano de Contratación, en concreto:
* Listado de los criterios funcionales que permitan la evaluación de la capacidad del producto para cumplir cada una de sus funciones operativas.
* Rendimiento vinculado a cada criterio, analizando su valor, eventualmente cuantificado mediante pruebas, por ejemplo: resistencia a los golpes, al uso intensivo, a la abrasión, conforme a valores cuantificados.

**Ejemplo:**

Para una caja fuerte, las especificaciones imprescindibles podrían tener como objetivo:

**1. Ofrecer un cierto grado de resistencia (seguridad):**

1.1 Seguridad del sistema de cierre: seguridad de las cerraduras y su entorno.

1.1.1. Resistencia al daño causado por los intentos de forzado y perforación, protección específica.

1.2. Seguridad de la estructura: seguridad de la estructura central, de la puerta, etc.

1.2.1. Indeformabilidad, rigidez, resistencia de las paredes laterales, resistencia a la arrancadura, al forzado de las puertas, al cizallamiento.

1.3. La capacidad para proteger el contenido de los efectos del fuego: resistencia al fuego.

1.3.1. Paredes resistentes al fuego, sistema de cierre seguro, resistencia a la caída y al hundimiento del edificio.

**2. Proporcionar el grado deseado de confidencialidad (protección).**

2.1. Garantizar la protección de los medios de acceso al contenido: resistencia a la apertura no autorizada, selección del medio de acceso, seguridad del cierre.

2.1.1. Cerradura no susceptible de forzada con un gancho, clave no descodificable, llave única, secreto de la combinación, calidad de las cerraduras, etc.

2.2. Garantizar la seguridad de la estructura: seguridad de la estructura principal, seguridad de las puertas:

2.2.1. Nivel de deformabilidad que impida el acceso.

**3. Proporcionar espacio de almacenamiento:**

3.1. Almacenamiento de documentos: posibilidad de albergar documentos y material, que permita ordenar, seleccionar y consultar los documentos.

3.1.1 Pruebas de carga, funcionalidad de los equipos, visibilidad.

3.2. Permitir uno o varios usuarios: posibilidad de acceso selectivo mediante compartimentos:

3.3. De fácil uso:

3.3.1. Ergonomía de las cerraduras, asas con forma de ángulo, llaves ergonómicas, cajas ajustables.

3.4. Adaptable al medio: posibilidad de fijación en el suelo, durabilidad, manejabilidad, estético y estable:

3.4.1. Carácter plano, armonía, colores, acabado, dimensiones, carga, estabilidad, equilibrio, compatibilidad en términos de color/acabado/dimensiones con el mobiliario existente.

3.5. Resistente al paso del tiempo: reparable y que se pueda limpiar, resistente al uso frecuente y a los cambios de temperatura, etc.:

3.5.1. Mantenimiento, calidad del acabado, modulabilidad de los equipos, intercambiabilidad.

* Las especificaciones relativas a la concepción y fabricación deben tener especialmente en cuenta las exigencias relativas a la obligación de obtener un determinado resultado del contratista.

\* \* \*